Recibido
13-08-2022
10:15 am.
Dolver Nisperuza.

Planeta Rica, 13 de agosto de 2022.

Señores
EDTB
Calle 50 # 47A-19 Segundo Piso
El Bagre, Antioquia
gerenciaedtb@gmail.com

REFERENCIA.: CARTA DE SUBSANACION

CONVOCATORIA INVITACIÓN PRIVADA 08 DE 2022

El suscrito JANER ZAPA ALEAN, identificada con C. C. No. 1.040.492.597, por medio del presente, envio documentos de abono a la oferta con el fin de subsanar lo requerido en el proceso de referencia.

Atte.

JANER ZAPA

JANER ZAPA ALEAN
REP LEGAL CONSORCIO PAVIMENTOS EL BAGRE
C.C. 1.040.492.597

CONSORCIO PAVIMENTOS EL BAGRE

Planeta rica, 12 de agosto de 2022

CONSORCIO PAVIMENTOS EL BAGRE

Señores
EDTB
Calle 50 # 47A-19 Segundo Piso
El Bagre, Antioquia
gerenciaedtb@gmail.com

Cordial saludo.

Por medio del presente, yo, HOLBIN GERMAN BEDOYA VEGA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 11.151.559, de profesión de INGENIERO CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-39166 desde el 18 de junio de 2009, abono la oferta presentada por el CONSORCIO PAVIMENTOS EL BAGRE, para la participación en el proceso de INVITACIÓN PRIVADA 08 DE 2022 cuyo Objeto es: REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS BIJAO, METROPOLIS, CASA ROJA, CORNALIZA, LA VICTORIA, LAS DELICIAS, LA VEGA Y CASA LOMA EN EL EJE No. 1 EN LA CR 46 ENTRE DG 58 Y TV 45, TV 45 ENTRE CR 46 Y CL 63, CR 45 ENTRE CL 63 Y CL 64A, CR 45C ENTRE DG 58 Y CR 46. EJE No. 2 EN LA DG 58 ENTRE CR 46 Y CR 45, CR 45 ENTRE CL 58 Y CL 56. EJE No 3 EN LA CR 48 ENTRE CR 46 CLL 57 C. EJE No 301 EN LA CL 57ª ENTRE CR 48 Y CR 46ª. EJE No 4 EN LA CR 48 ENTRE CL 57C Y CL 55. EJE No 401 EN LA CL 49B ENTRE CR 48 Y CR 50, CL 50 ENTRE CR 48 Y CR 50, CR 50 ENTRE CL 50 Y 49B, CR 48ª ENTRE 50 Y 49. EJE No 403 EN LA CL 50 ENTRE CR 48 Y CR 46D. EJE No 404 EN LA CR 46D ENTRE CL 50 Y CL 51. EJE No 405 EN LA CL 51 ENTRE CR 48 Y CR 46D. EJE No 5 EN LA CR 48 ENTRE CL 55 Y CL 49. EJE No 6 CL 49 BIS ENTRE CR 48 Y CR 49ª. EJE No 601 CR 46 ENTRE CL 51 Y EL AEROPUERTO, EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Atentamente

HOLBIN GERMAN BEDOYA VEGA
CEDULA DE CIUDADANIA 11.151.559

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1374387

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HOLBIN GERMAN BEDOYA VEGA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 11151559, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-39166 desde el 16 de Mayo de 1991, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 55.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Abril del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.